

Revista
electrónica
de la Secretaría
de Investigación

FHyCS-UNaM

N° 26 JULIO 2026



La Rivada. Investigaciones en Ciencias Sociales.
Revista electrónica de la Secretaría de Investigación. FHyCS-UNaM
La Rivada es la revista de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Es una publicación semestral en soporte digital y con referato, cuyo objeto es dar a conocer artículos de investigación originales en el campo de las ciencias sociales y humanas, tanto de investigadores de la institución como del ámbito nacional e internacional. Desde la publicación del primer número en diciembre de 2013, la revista se propone un crecimiento continuado mediante los aportes de la comunidad académica y el trabajo de su Comité Editorial.
Editor Responsable: Secretaría de Investigación. FHyCS-UNaM.
Tucumán 1605. Piso 1.
Posadas, Misiones.
Tel: 054 0376-4430140
ISSN 2347-1085
Contacto: larivada@gmail.com

Artista Invitado
Mariana Gomez
@mago.artistavisual

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

Decano: Esp. Cristian Garrido
Vice Decana: Dra. Zulma Cabrera
Secretaria de Investigación: Dra. Beatriz Rivero
Secretaria Adjunta de Investigación: Mgter. Natalia Otero Correa

Director: Dr. Roberto Carlos Abinzano
(Profesor Emérito/Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Consejo Asesor

- Dra. Ana María Camblong (Profesora Emérita/ Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dr. Denis Baranger (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dra. Susana Bandieri (Universidad Nacional del Comahue/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Equipo Coordinador

- Romina Inés Tor (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Lisandro Ramón Rodríguez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina / CONICET)
- Christian N. Giménez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Comité Editor

- Débora Betrisey Nadali (Universidad Complutense de Madrid, España)
- Zenón Luis Martínez (Universidad de Huelva, España)
- Marcela Rojas Méndez (UNIFA, Punta del Este, Uruguay)
- Guillermo Alfredo Johnson (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- María Laura Pegoraro (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)
- Ignacio Mazzola (Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de La Plata)
- Mariana Godoy (Universidad Nacional de Salta, Argentina)
- Carolina Díez (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- Pablo Molina Ahumada (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- Pablo Nemiña (Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
- Daniel Gastaldello (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)
- Jones Dari Goetttert (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- María Angélica Mateus Mora (Universidad de Tours, Francia)
- Patricia Digilio (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Mabel Ruiz Barbot (Universidad de la República, Uruguay)
- Ignacio Telesca (Universidad Nacional de Formosa, Argentina)
- Bruno Nicolás Carpinetti (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- María Eugenia de Zan (Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina)
- Juliana Peixoto Batista (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina)
- Noelia Giselle Dormond (Universidad Nacional de Misiones/CONICET)
- Yanina Vanesa Tetzlaff (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Consejo de Redacción

- Julia Renaut (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Julio César Carrizo (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Lucía Genzone (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Marcos Emilio Simón (Universidad Nacional de Misiones/Universidad Nacional del Nordeste)
- Emiliano Hernán Vitale (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Nicolás Adrián Pintos (Universidad Nacional de Misiones, Argentina/CONICET)
- Mónica Faviana Kallus (Universidad Nacional de Misiones, Argentina).
- Carolina Miranda (Universidad de Victoria, Wellington, Nueva Zelanda)
- María Alejandra Avalos (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Alexander Ezequiel Gómez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina/CONICET)
- Gabriela Stefania Kagerer (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Luciana Minadeo (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Corrector

- Juan Ignacio Pérez Campos

Diseño Gráfico

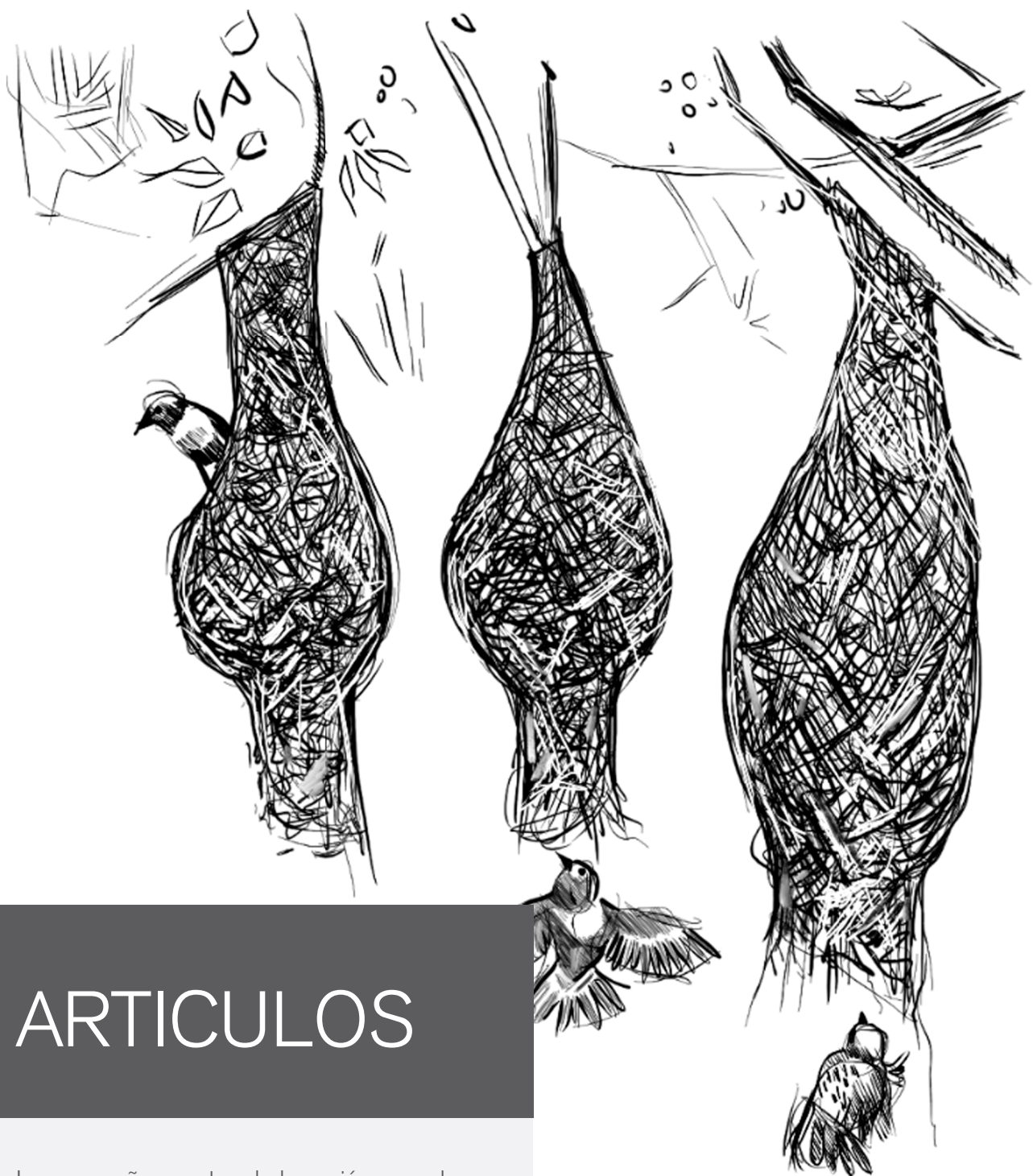
Silvana Diedrich / Julieta Suarez para Terruño -Refugio Creativo-

Diseño Web

- Brian Doubña

Web Master

- Martín Silva



ARTICULOS

Los pequeños gestos de la acción consular filipina. Cuidados y asistencia al compatriota en el Atlántico Sur (2017-2022)

Por Patricia Lepratti Souza

“Siempre me gustó trabajar en el gremio”. Avatares laborales y políticos de un profesional sindical. Abdala Baluch, 1946-1979

Por Darío Dawyd

Yerba mate, cooperación y resistencia: elementos de la identidad colona en Misiones

Por Milagros Bordalejo



Los pequeños gestos de la acción consular filipina. Cuidados y asistencia al compatriota en el Atlántico Sur (2017-2022)

The small gestures of Filipino Consular Action: Care and Assistance to Nationals in the South Atlantic (2017-2022)

Patricia Lepratti Souza*

Recibido: 03/07/2025 // Evaluado: 16/10/2025 // Aprobado: 14/12/2025

Resumen

Por medio de una etnografía multi-situada en Buenos Aires y Montevideo, este artículo describe y analiza las prácticas de asistencia desplegadas por funcionarixs consulares y miembros de la diáspora filipina hacia lxs trabajadorxs del mar de ese país que navegan por el Atlántico Sur. La industria marítima, que incluye sectores como el transporte, la pesca y el turismo, es clave para la economía global y, en particular, para Filipinas, que aporta cerca del 30 % de la fuerza laboral marítima mundial. Las condiciones de trabajo en el mar hacen de la asistencia consular una dimensión central para el bienestar de lxs trabajadorxs que enfrentan situaciones críticas lejos de sus hogares. Los hallazgos revelan cómo las políticas públicas destinadas a proteger y garantizar el acceso a derechos por parte de lxs trabajadorxs del mar filipinxs en el Cono Sur son acompañadas por prácticas de cuidado informales fundamentadas en roles y responsabilidades familiares. El artículo reflexiona sobre las implicancias de estas prácticas en la construcción de una ciudadanía transnacional y subraya la necesidad de reconocer y visibilizar estas redes de cuidado como componentes esenciales para la sostenibilidad del trabajo y la vida en contextos laborales transnacionales como el marítimo.

Palabras clave: Ciudadanía – Cuidado transnacional – Diáspora – Trabajo marítimo.



Universidad Nacional de Misiones

Abstract

Through a multi-sited ethnography conducted in Buenos Aires and Montevideo, this article examines the assistance practices carried out by Filipino consular officials and diaspora members towards Filipino seafarers navigating the South Atlantic. The maritime industry – encompassing sectors such as transport, fishing, and tourism – is central to the global economy and especially to the Philippines, which supplies nearly 30% of the world's maritime workforce. The nature of maritime labor makes consular assistance a critical dimension for the well-being of workers who face emergencies far from home. The findings show that public policies aimed at protecting and securing the rights of Filipino seafarers in the Southern Cone are complemented by informal care practices grounded in familial roles and responsibilities. The article reflects on the implications of these practices for the construction of transnational citizenship and highlights the importance of recognizing these networks of care as essential components for sustaining life and labor in transnational maritime contexts.

Keywords: *Citizenship – Transnational care – Diaspora – Maritime labor.*



Universidad Nacional de Misiones

***Patricia Lepratti Souza**

Dra. en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Mag. en Ciencias Humanas y Lic. en Antropología por la Universidad de la República (UDELAR). Investigadora asociada al Centro de Estudios en Antropología Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

E-mail: patricialepratti@gmail.com

Como citar este artículo:

Lepratti Souza, Patricia (2026) "Los pequeños gestos de la acción consular filipina. Cuidados y asistencia al compatriota en el Atlántico Sur (2017-2022)". Revista La Rivada 14 (26), pp 7-26
<https://larivada.unam.edu.ar/index.php/larivada/es/article/view/384>

Introducción

La industria marítima transnacional se caracteriza por la contratación de tripulaciones internacionales bajo regímenes flexibilizados y el uso de banderas de conveniencia (BDC)¹ que debilitan los mecanismos tradicionales de protección laboral basados en marcos regulatorios nacionales. En este escenario, marinxs de diversas nacionalidades transitan el Atlántico Sur enfrentando condiciones laborales desiguales atravesadas por clivajes de raza y nacionalidad y, en numerosos casos, situaciones de vulneración de derechos. Entre las más frecuentes se encuentran: salarios impagos; negativas de las empresas a desembarcar tripulantes con contratos vencidos; y abandonos en puertos extranjeros sin medios para su repatriación (ITF, 2023).

Según datos de la International Transport Workers' Federation (ITF, 2018), a comienzos de este siglo existían alrededor de 1,2 millones de marinos mercantes. A ellos se sumaban aproximadamente 1,5 millones de pescadores industriales y cerca de 40 millones de pescadores artesanales. Si incorporamos la fuerza laboral de la industria de cruceros y otras ramas del transporte de pasajeros –estimada en más de 200.000 trabajadorxs (ITF, 2018)– cerca de cincuenta millones de personas tienen su lugar de trabajo en el mar. En este universo, Filipinas se ha consolidado como el segundo proveedor global de mano de obra después de China, aportando alrededor del 30 % de la fuerza laboral marítima mundial (OIM, 2013)².

Desde la década de 1970, la exportación de fuerza de trabajo se institucionalizó como política de Estado en Filipinas, con el objetivo de generar divisas a través de la recepción de remesas monetarias³. Este programa fue acompañado por el desarrollo de infraestructuras para la colocación, capacitación y asistencia de trabajadorxs fuera del país que, de acuerdo con el Banco Mundial, constituye uno de los sistemas más completos del mundo, ya que cubre desde el momento previo a la partida de los trabajadores hasta su retorno (Gamlen, 2008).

No obstante, no todas las situaciones laborales encajan dentro de este sistema institucional. Junto a su expansión, creció también el número de agencias privadas – legales e ilegales– dedicadas a la colocación de trabajadorxs filipinx en el extranjero, lo que fue acompañado por un aumento en los casos de abusos y delitos cometidos contra ellxs (Fresnoza-Flot 2012; Guevarra, 2006, Salazar Parreñas, 2001). En este contexto –y bajo la presión de organizaciones que abogaron por la protección de los derechos de lxs trabajadorxs fuera del país– el gobierno filipino llevó adelante una profunda transformación de su política exterior, fortaleciendo las funciones consulares para la provisión de servicios sociales, económicos y legales a sus ciudadanxs en el extranjero (Brillantes, 2006).

1 Según este régimen, los buques civiles pueden utilizar el pabellón del país con la legislación que les resulte más conveniente. De esta forma, las empresas reducen sus impuestos y eluden responsabilidades hacia los trabajadores. Algunas BDC de uso frecuente son: Belice, Bermudas y Panamá (Acha, 2008).

2 La dificultad para precisar cifras más exactas se vincula con el carácter altamente transnacionalizado y fragmentado del mercado marítimo global, donde la contratación de tripulaciones se realiza a través de una multiplicidad de agencias marítimas y reclutadoras, distribuidas en distintos países, obstaculizando la producción de estadísticas sistemáticas, comparables y actualizadas.

3 Estas pasaron de U\$S 103 millones en 1975 a U\$S 16,4 mil millones en 2008 (Gamlen, 2008).

El trabajo marítimo presenta características particulares que lo convierten en un desafío para la implementación de dichas políticas. Los largos períodos en altamar, el aislamiento y la diversidad de marcos legales que lxs marinxs atraviesan durante su actividad, dificultan tanto la supervisión estatal como la garantía de acceso a derechos, a pesar de la existencia de sistemas institucionales robustos. A ello se suma que la contratación de tripulaciones se realiza a través de agencias de reclutamiento distribuidas en múltiples países, lo que fragmenta la producción de estadísticas globales, afectando también las posibilidades de monitoreo más allá de las fronteras nacionales⁴.

Paradójicamente, las peculiaridades del sector ofrecen también ciertas ventajas para los programas de exportación de fuerza laboral, pues no se requieren visas ni permisos de residencia y los costos de hospedaje y alimentación suelen estar cubiertos por las empresas. Además, dependiendo del contrato, algunas navieras transfieren mensualmente parte del salario directamente a las familias en Filipinas y lxs trabajadorxs retornan una o dos veces al año a sus hogares, lo que facilita el flujo constante de remesas hacia la economía local (Lepratti, 2018).

Este artículo presenta parte de los resultados de una investigación etnográfica desarrollada entre 2017 y 2022 con el objetivo de describir y analizar la trama institucional tendiente a asegurar los derechos y el bienestar de trabajadorxs marítimxs de diversos orígenes nacionales en el Atlántico Sur (Lepratti, 2024). En particular, hace foco en las prácticas implementadas por lxs funcionarixs consulares filipinos en Buenos Aires junto a miembros de la diáspora de ese país en Montevideo para asistir a los marinxs filipinx que navegan en la región.

Desde una perspectiva que articula los Estudios Transnacionales, la antropología del trabajo y los estudios feministas, este artículo explora cómo se organiza y despliega la asistencia consular a trabajadorxs marítimxs filipinx que transitan el Atlántico Sur en situaciones de emergencia o vulnerabilidad y qué rol cumple la diáspora filipina en la provisión de cuidados en ese contexto. A partir de una etnografía multi-situada, se analizan las tensiones y continuidades entre las formas institucionales y no institucionales de cuidado transnacional.

El artículo se organiza en cinco secciones. En primer lugar, se presenta el marco conceptual y metodológico que guía el análisis. En segundo lugar, se describen los dispositivos formales de asistencia consular del Estado filipino en el Cono Sur. Luego, se abordan las prácticas informales de cuidado desplegadas por la diáspora filipina en Montevideo. A continuación, se examinan casos que revelan la dimensión afectiva y relacional de esta asistencia y se introducen los desafíos que plantea la incorporación de trabajadoras del mar. Finalmente, se discuten las implicancias de estas dinámicas para repensar las formas contemporáneas de ciudadanía y protección laboral en contextos transnacionales.

La perspectiva conceptual y metodológica

Este artículo se sitúa en la intersección entre los Estudios Transnacionales (Besserer, 2019; Levitt, 2018), la antropología del trabajo (Bialakowsky y Hemo, 2015; Carbonella y Kasmir, 2014; Palermo, 2017), y los estudios feministas sobre el cuidado y

4 Esta estructura altamente transnacionalizada explica, en parte, la dificultad para precisar cuántxs traabajadorxs filipinx se encuentran efectivamente embarcads en un momento dado.

la ciudadanía (Ehrenreich y Russell, 2003; Lister, 2012; Sassen, 2003; Yeates, 2012). La articulación de estos tres enfoques permite analizar cómo se configuran prácticas institucionales y comunitarias de cuidado que sostienen la vida de lxs trabajadorxs marítimxs en tránsito por el Atlántico Sur, más allá de las estructuras estatales convencionales.

Desde los Estudios Transnacionales se ha cuestionado el “nacionalismo metodológico” que asume al Estado-nación como unidad de análisis (Wimmer y Glick Schiller, 2002). Esta perspectiva ha contribuido a desanclar categorías como ciudadanía, territorio y pertenencia de los límites estatales, promoviendo una comprensión más relacional y dinámica de estas. Sin embargo, como ha señalado Bauböck (2010), la adopción de un enfoque transnacional no implica desconocer el rol de los Estados, sino más bien repensar su participación en contextos globales. En este sentido, el análisis ha virado desde la noción de “desterritorialización” hacia la exploración de “espacios sociales transnacionales” (Faist, 2005, 2010; Pries y Seeliger, 2013), donde los Estados –en plural– intervienen activamente en la regulación, el acompañamiento o el control de los flujos de personas, mercaderías, capitales y cuidados.

La antropología del trabajo ha contribuido a comprender cómo la globalización reorganiza los procesos laborales y desplaza la protección social hacia escalas transnacionales. Diversos estudios han destacado las conexiones entre lo local y lo global en la vida cotidiana de las poblaciones trabajadoras (Carbonella y Kasmir, 2014; Salazar Parreñas, 2005), evidenciando que las formas de cuidado y acompañamiento laboral no pueden comprenderse sin atender a esta multiescalaridad. Este enfoque resulta crucial para pensar el trabajo marítimo, caracterizado por el aislamiento prolongado, la movilidad permanente y el desanclaje territorial que desafían las modalidades clásicas de regulación estatal.

Por su parte, los estudios feministas sobre el cuidado han mostrado que el trabajo de sostener la vida no sólo ocurre en la esfera doméstica, sino que involucra redes afectivas, comunitarias e institucionales, muchas veces invisibilizadas y feminizadas (Comins Mingol, 2015; Ehrenreich y Russell, 2003; Jelin, 2012; Kofman, 2016; Molinier, 2018; Tronto, 1987; Yeates, 2012). Asimismo, han cuestionado la abstracción del *ciudadano-trabajador* como un sujeto masculino, autónomo y racional, resaltando la centralidad del trabajo de cuidado en la producción y reproducción de cualquier régimen laboral y de ciudadanía (Jelin, 2022; Lister, 2012; Scott, 2013).

En el actual contexto de globalización neoliberal, la agenda de investigación sobre las “cadenas globales de cuidado” (Hochschild, 2008; Yeates, 2012) ha permitido comprender cómo el cuidado se organiza transnacionalmente mediante vínculos que conectan hogares, mercados laborales e instituciones estatales situadas en distintos países. Esta agenda ha enfatizado la dimensión encarnada, situada y desigual del cuidado, así como la multiplicidad de actores involucrados –estatales, comunitarios, religiosos y del mercado– y la distribución asimétrica de costos y beneficios entre ellos.

Los aportes latinoamericanos han ampliado y complejizado este enfoque. En el ámbito rioplatense, diversas investigaciones han analizado cómo las mujeres migrantes sostienen trabajos de cuidado remunerados y no remunerados, articulando circuitos afectivos y laborales en contextos Sur-Sur (Batthyány et al., 2014; Dutra et al., 2022; Magliano y Mallimaci, 2017; Rosas et al., 2019; Uriarte, 2022). Este enfoque destaca otras geografías y economías morales del cuidado, donde las desigualdades de género, clase y nacionalidad se articulan en circuitos regionales y transfronterizos



Universidad Nacional de Misiones

que no responden a la matriz norte-céntrica habitual, pero que igualmente sostienen procesos de reproducción social global.

Desde este marco conceptual, el artículo examina las prácticas de cuidado desplegadas por funcionarixs consulares y miembros de la diáspora filipina en Argentina y Uruguay, orientadas a asistir a lxs trabajadorxs del mar filipinxs que enfrentan situaciones críticas lejos de su país de origen. Estas prácticas muestran cómo el acceso a derechos se configura a través de arreglos institucionales y comunitarios que operan en un espacio transnacional y geográficamente disperso.

Para abordar estas cuestiones, desde el punto de vista metodológico, se llevó adelante una etnografía multi-local (Marcus, 2001), entendida como una estrategia que permite seguir personas, objetos, vínculos y conflictos a través del espacio, para captar las articulaciones que configuran un sistema transnacional. La investigación se llevó a cabo entre 2017 y 2022 en Buenos Aires y Montevideo, dos ciudades puerto conectadas por flujos marítimos, diplomáticos y comunitarios que componen un espacio de asistencia transnacional.

La metodología incluyó la revisión de documentos institucionales, normativas nacionales e internacionales vinculadas al trabajo marítimo y sus regímenes de protección. Se realizaron treinta y dos entrevistas en profundidad a trabajadorxs del mar, representantes sindicales, funcionariado consular filipino y sus colaboradorxs en Buenos Aires y Montevideo. Finalmente, se llevaron a cabo observaciones etnográficas en zonas portuarias y sedes consulares, capturando prácticas no documentadas formalmente. Este enfoque metodológico permitió captar cómo los cuidados que sostienen la vida en tránsito se despliegan entre actores estatales y no estatales, entre la burocracia y los afectos, en una trama social que excede las fronteras nacionales y se apoya tanto en protocolos como en *pequeños gestos*.

La asistencia consular a lxs compatriotas filipinxs en el Cono Sur

Aunque la asistencia consular constituye una práctica transfronteriza tradicional, ha sido escasamente analizada desde la etnografía. La literatura disponible se ha enfocado principalmente en el papel de las burocracias diaspóricas en relación con los connacionales que residen en el extranjero (Dickinson 2015; Merenson 2019; Rodrigo 2017; Smith 2003). Este artículo, en cambio, se concentra en la asistencia consular brindada a trabajadorxs del mar que no residen ni tienen vínculos formales con los Estados por los que transitan.

La asistencia consular del Estado filipino en Argentina y en Uruguay –como en el resto del mundo– no sólo responde a las necesidades de lxs filipinxs residentes, sino que también se extiende a quienes se encuentran en tránsito, como es el caso de lxs trabajadorxs del mar que realizan tareas en el Atlántico Sur. Aunque representan un número considerablemente mayor que la población residente en el continente, su paso fugaz por tierra firme y la temporalidad de su contratación en buques de bandera extranjera dificultan su registro formal, generando una escasa trazabilidad consular sobre estas personas. Si bien no existen mecanismos sistemáticos de contabi-



Universidad Nacional de Misiones

lización que permitan elaborar cifras precisas, el personal diplomático entrevistado estima que el flujo mensual de marinos filipinos en la región podría superar el millar.

En el Cono Sur, la Embajada de la República de Filipinas tiene su sede en Buenos Aires, pero su gestión abarca al territorio de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Según registros consulares oficiales, en 2021 cerca de trescientos cincuenta ciudadanxs filipinxs residían en la región. De ellos, ciento sesenta y cinco se encontraban en Argentina y apenas siete en Uruguay. Sin embargo, pese a esta escasa población residente, Montevideo se ha consolidado como un nodo estratégico para la atención de trabajadorxs marítimxs filipinoxs accidentadxs o enfermxx en aguas del Atlántico Sur.

Esta situación responde a la configuración geopolítica resultante del conflicto bélico armado de 1982 entre Argentina y Gran Bretaña por los archipiélagos sudatlánticos Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur (Guerra de Malvinas). Desde entonces, el Reino Unido mantiene jurisdicción sobre las aguas adyacentes a las islas, y las evacuaciones de emergencia de lxs marinxs en esas áreas suelen ser coordinadas con Uruguay a pesar de la proximidad geográfica de los puertos del sur argentino. No obstante, las acciones requeridas en Montevideo suelen ser coordinadas desde la sede consular en Buenos Aires, lo que exige considerar a ambas ciudades como parte de un mismo entramado de asistencia transnacional que articula múltiples escalas y actores.

Durante las entrevistas sostenidas con el cónsul y vice-cónsul de Filipinas en Buenos Aires⁵, ambos funcionarios explicaron que el contacto con trabajadorxs del mar filipinxs se establecía usualmente a través de la página de Facebook de la embajada o por correo electrónico, canales también utilizados por las agencias marítimas. Según el cónsul filipino, la relación con las empresas era *“muy amigable”* y frecuente: *“Casi siempre hablamos con las mismas personas y ya saben que si hay un filipino necesitando atención nos contacta”* (Jason, entrevista febrero 2021).

En general, las solicitudes de asistencia estaban vinculadas a la necesidad de atención médica o repatriación. Con menor frecuencia, los funcionarios eran contactados por delegados sindicales cuando las empresas no respondían adecuadamente estas demandas. Para resolver estas situaciones, el consulado disponía de un fondo específico. Sin embargo, como aclaró el cónsul: *“No es un presupuesto al que podemos acceder en cualquier momento. Tenemos que pedirselo a Manila”* (Jason, entrevista febrero 2021). De todos modos, la autorización solía demorar menos de tres días, lo que evidencia el interés estatal en sostener una política activa de protección consular.

Una vez establecido el contacto, los funcionarios documentaban minuciosamente cada paso. Esta sistematicidad respondía, según indicaron, a la atenta observación que la sociedad filipina mantiene respecto de los esfuerzos gubernamentales para proteger a sus ciudadanxs en el extranjero (Fresnoza-Flot, 2012). En palabras del vice-cónsul se trataba de *“contrarrestar la circulación de información equívoca, en tiempos de viralización en las redes sociales”* y cumplir con la obligación de enviar informes mensuales al Congreso: *“No cambia mucho, pero debes seguir ese paso”* (Miguel, entrevista febrero 2021).

5 Jason Jovencio Anasarias (Encargado de Negocios, Primer secretario y cónsul de la República de Filipinas en Buenos Aires) y con Miguel Carlo Hornilla (Tercer secretario y Vice-cónsul). Jason Jovencio Anasarias era funcionario del Departamento de Relaciones Exteriores de Filipinas desde 2005. En sus años de carrera, cumplió funciones en su país y en Timor Oriental, entre 2013 a 2019, luego fue asignado a Buenos Aires. Para Miguel Carlo Hornilla, en cambio, Buenos Aires era su primer destino en el extranjero, residía aquí desde 2017.

Sin embargo, cuando la asistencia debía realizarse en Montevideo, las gestiones se complicaban. Aunque su jurisdicción diplomática se extiende tanto en Argentina como en Uruguay, como ciudadanos filipinos necesitaban una visa para ingresar a cualquiera de los dos países. En ocasiones, ante la necesidad de viajar de manera urgente y acelerar los trámites migratorios, desde la Embajada de Filipinas en Buenos Aires enviaban *una nota verbal* (un mensaje a través de WhatsApp) a la Embajada de Uruguay en esa ciudad, solicitando una *visa de emergencia*. Este tipo de visado requiere de la firma del embajador y, de acuerdo con el vice-cónsul, si bien existía una buena relación entre ambas sedes diplomáticas y los trámites se podían finalizar en un día, estaban sujetos a la disponibilidad de tiempo por parte de los funcionarios consulares de Uruguay en Argentina. Ante estas restricciones y demoras, existía otra persona a la que el Consulado de Filipinas solicitaba apoyo en Montevideo. Se trataba de Anna, una ciudadana filipina que residía en Uruguay desde 2005, a quien el vice-cónsul denominó como “*una partner*” (Miguel, entrevista febrero 2021). Su presencia local y su disposición a colaborar eran fundamentales para sostener, de manera informal, la asistencia consular en Montevideo. En la sección que sigue, describimos estas prácticas considerando su papel fundamental en la sostenibilidad cotidiana del trabajo marítimo en tránsito por el Atlántico Sur.

Diáspora, cuidado y ciudadanía transnacional en Montevideo

La diáspora filipina ha sido catalogada como la tercera más numerosa del mundo –después de la china y la india– con más de ocho millones de personas residiendo fuera del territorio nacional (Migration Policy Institute, 2017). Las remesas enviadas por esta población representan cerca del 10 % del Producto Bruto Interno del país (Banco Mundial, 2023). Este peso económico y demográfico ha situado a la diáspora como un actor clave en las políticas del Estado filipino, especialmente en lo relativo a la vinculación con la fuerza laboral expatriada.

Desde los Estudios Transnacionales, las diásporas han sido analizadas no sólo como poblaciones dispersas con un origen común, sino como formaciones sociales activas que sostienen vínculos multilocales, y participan en diversos procesos de producción de comunidad, identidad, agencia política y acción organizativa (Bauböck, 2010; Ben Rafael, 2013; Merenson, 2019; Rodrigo, 2017). En este marco, Faist (2010) afirma que las diásporas no pueden ser consideradas de forma independiente de los actores estatales e institucionales, sino que, por el contrario, están constituidas en relación con ellos. Al mismo tiempo, y a la luz de lo adelantado respecto de la colaboración entre los funcionarios consulares en Buenos Aires con lxs residentes filipinxs en Montevideo, tampoco es posible analizar las prácticas estatales sin considerar la participación activa de los miembros de la diáspora por más pequeñas que éstas sean.

Pese a la existencia de un consulado honorario en Montevideo ocupado durante el trabajo de campo por profesionales locales⁶, hasta 2022 sus funciones se enfocaban

6 En los años en que desarrollé mi trabajo de campo, el cargo de cónsul honorario de Filipinas en Montevideo era ocupado por Juan María Mailhos Gutiérrez (2011-2020) quien, tras su renuncia, fue sucedido por pocos meses por Eduardo Ferrari en funciones hasta 2022.

principalmente en la promoción de relaciones comerciales y culturales. Las tareas de asistencia humanitaria eran asumidas por el personal diplomático con sede en Buenos Aires en colaboración con lxs residentes filipinxs en Uruguay, en particular con Anna.

Antes de su nombramiento como cónsul honoraria en 2022, en palabras del vice-cónsul de Filipinas, Anna era convocada por la embajada como “*apoyo emocional*” de lxs trabajadorxs del mar que necesitaban asistencia consular en Montevideo. Según sus palabras: “*Acá siempre estamos cuidando a los filipinos. Como estamos lejos, siempre estamos pendientes de los compatriotas*” (Anna, entrevista, marzo 2021).

Anna había migrado a Uruguay en 2005, era docente de inglés en un colegio bilingüe en Montevideo y estaba casada con un uruguayo. Junto a otras cuatro mujeres y dos varones, formaba parte de un pequeño grupo organizado en torno al colectivo *Filcom, Filipinos in Uruguay*. El grupo compartía información a través de redes sociales, organizaba almuerzos y tardes de karaoke y, de manera ocasional, asistía a trabajadorxs del mar que llegaban a Montevideo. Como ella misma lo explicaba:

Los tripulantes bajan con lo puesto. Si el marino cuenta con un seguro médico, la agencia se encarga de llevarlos al sanatorio. Pero cuando están allí no tienen a nadie. Entonces entre nosotros nos turnamos. Porque si un pariente está internado, tenemos que llevar jugo, fruta, toallas extra. Ellos no tienen a nadie. Entonces estamos ahí y cuidamos la cosa básica (Anna, entrevista, marzo 2021).

Aunque las agencias marítimas suelen cumplir con los seguros médicos exigidos por normativa internacional, el acompañamiento durante la hospitalización no forma parte de sus obligaciones contractuales. Sin la intervención de redes locales, como la desplegada por el grupo de filipinxs residentes en Uruguay, el acceso efectivo a derechos como la salud puede verse comprometido. Un ejemplo elocuente de la diferencia que esta intervención podía significar para el bienestar de los trabajadores resulta claro en las palabras de Anna. Luego de una de nuestras entrevistas me envió un correo para compartirlo. El correo decía:

Ay Patricia ahora estoy mirando el informativo y hablan de un vietnamita que llegó desde Port Stanley para el Hospital Británico aquí. Acaban de llevarlo al manicomio por problemas psiquiátricos. Me olvidé de contarte de un caso muy interesante que tuvimos aquí en 2019 con el cual hicimos todo lo posible para llegar a un diagnóstico fisiológico porque el Sanatorio Americano quería mandar al joven tripulante al manicomio también. (Anna, correo electrónico enviado en marzo 2021).

El episodio referido era el de un marino filipino de 28 años que había sido traslado desde las Islas Malvinas a Montevideo por sufrir alucinaciones y convulsiones. Tras ser notificada por el consulado, Anna se presentó ante el personal médico a cargo de su atención, quienes le transmitieron su decisión de trasladarlo al Hospital Vilardebó, un nosocomio especializado en el tratamiento de pacientes psiquiátricos agudos. Preocupada por la suerte que correría el joven en esa institución, buscó información en Internet sobre posibles causas a los síntomas que presentaba. Allí pudo averiguar sobre la enfermedad de Marchiafava Bignami (EMB), una encefalopatía poco fre-



cuenta, que puede ser causada por alcoholismo o por deficiencias nutricionales. Al tratarse de un trabajador del mar, cualquiera de las dos opciones era posible. Anna comunicó su hallazgo a los médicos del Sanatorio Americano y les sugirió que intentaran un tratamiento por estas causas, antes de enviarlo al hospital psiquiátrico. Los médicos aceptaron su recomendación y comenzaron a suministrar suplementos vitamínicos al joven, quien progresivamente se recuperó sin necesidad de otro tipo de medicación. Quizás, sin su intervención, la suerte del marino hubiese sido otra...

Aunque fue convocada y asistió al joven en calidad de connacional, Anna refiere a sus prácticas como algo que hubiese hecho por *“cualquier familiar”*. Asimismo, durante sus episodios alucinatorios el marino llegó a confundirla con su madre, lo que refuerza el componente afectivo, familiar y de género que caracteriza estas prácticas.

Las exploraciones feministas sobre la ciudadanía (Jelin, 2022; Lister, 2012; Scott, 2013; Yuval -Davis 1996), han señalado cómo las relaciones de género moldean tanto prácticas como lenguajes y han criticado a las perspectivas liberales clásicas de la ciudadanía por no incluir el trabajo de cuidado en la problematización de esta categoría. A su vez, desde la década de 1980, distintas investigaciones abordaron las cadenas globales de cuidado indagando en el lugar que ocupan las emociones y los afectos en los entramados que sostienen la vida en contextos de movilidad global (Mies, 2019; Sassen, 2003; Tronto *et al.*, 2017; Yeates, 2012).

Las experiencias analizadas muestran que las prácticas de la diáspora filipina en Montevideo no sólo complementan las funciones consulares, sino que despliegan formas de asistencia profundamente ancladas en lenguajes y vínculos de parentesco y solidaridad. Lejos de ser anecdóticas, estas prácticas son componentes esenciales de una infraestructura informal que sostiene el bienestar de lxs trabajadorxs del mar en condiciones laborales de alta movilidad. En la sección que sigue, se analizan otros casos que profundizan este entramado, destacando la dimensión íntima y relacional de la asistencia brindada por Anna y la comunidad filipina en Montevideo, así como sus implicancias para la gobernanza del trabajo marítimo transnacional.

Entre las contingencias del trabajo en el mar y la presencia continua en tierra

Así como era convocada por la Embajada de Filipinas en Buenos Aires para asistir a sus compatriotas, en otras ocasiones era la propia Anna quien tomaba la iniciativa de acompañar a trabajadorxs del mar en tránsito que enfrentaban situaciones difíciles. Tal fue el caso del capitán Francisco Lawas III, acusado penalmente por su presunta responsabilidad en un accidente fatal ocurrido en el puerto de Montevideo.

El 13 de noviembre de 2018, el buque American Bulker, proveniente de Argentina, arribó a Montevideo para completar su carga de madera con destino a Europa. Durante las operaciones de estiba, dos trabajadores uruguayos murieron intoxicados con gas fosfina y otros dos –uno uruguayo y uno filipino– resultaron gravemente heridos. En tanto, el capitán del barco, el ciudadano filipino Francisco Lawas III, fue acusado de negligencia por no garantizar condiciones seguras de trabajo en la bodega. Como resultado, debió permanecer en Uruguay el tiempo que duró el proceso judicial.



Durante los diez meses que permaneció en Montevideo, Lawas fue acompañado por funcionarios del consulado filipino, quienes velaron por el cumplimiento de sus derechos en el marco legal uruguayo. Sin embargo, los diplomáticos reconocieron las limitaciones de su acompañamiento en términos afectivos: *“Su problema era más que nada psicológico”*, comentó el vice-cónsul, *“a mí me pareció que perdió mucho peso”* (Miguel, entrevista, marzo 2021). A pesar de su preocupación, las visitas consulares fueron sólo dos, limitadas por las dificultades logísticas de viajar desde Buenos Aires.

Al conocer el caso por la prensa, Anna solicitó al consulado el contacto del capitán. Comenzó a visitarlo regularmente en el hotel céntrico donde se alojaba y lo integró a las reuniones con lxs otrxs filipinxs residentes en Montevideo. *“Era una persona muy cálida”*, recordaba Anna, *“y era como un abuelo para los hijos de los filipinos que nos reunimos acá”* (entrevista, diciembre 2022).

Diez meses después de su detención, representado por un abogado contratado por el Consulado de Filipinas en Buenos Aires, Francisco Lawas III resultó absuelto y regresó a su país. Las últimas noticias que Anna había recibido de su parte indicaban que estaba navegando nuevamente en altamar.

Vínculos de simpatía y amistad como estos solían surgir a partir de los encuentros entre filipinxs residentes en Uruguay y marinxs en tránsito. Los lazos se prolongaban por medio de WhatsApp y Facebook, e incluso propiciaban nuevos encuentros cuando lxs trabajadorxs hacían escala nuevamente en Montevideo. Las prácticas implicadas en la asistencia consular al compatriota se tornaban, así, personales e íntimas.

Estos vínculos también revelan la importancia de figuras locales y redes comunitarias en contextos transnacionales. A diferencia de lxs funcionarixs diplomáticxs que, como explicó Miguel, rotan sus destinos cada tres o seis años, Anna y la pequeña comunidad filipina en Montevideo encarnaban una presencia continua que fortalecía las prácticas consulares. En este sentido, la asistencia brindada por Anna y sus compatriotas a lxs trabajadorxs del mar en Montevideo era una pieza fundamental para la puesta en práctica de una política pública que le ha garantizado al Estado filipino el ingreso de cuantiosas divisas durante décadas⁷. Por otra parte, también contribuían al bienestar y la recuperación de una fuerza de trabajo que mueve industrias millonarias como lo es el transporte internacional de mercaderías, los cruceros turísticos y la pesca industrial (OMI, 2022). Así, estos *pequeños gestos* no sólo son fundamentales para el cuidado de lxs trabajadorxs, sino que también forman parte de la gobernanza del trabajo marítimo transnacional en el Atlántico Sur.

Esta red de apoyo comunitario cobró especial centralidad en 2020, durante la emergencia sanitaria global provocada por el COVID-19. En marzo de ese año, el crucero Greg Mortimer, con bandera de Bahamas y operado por una empresa australiana, solicitó auxilio al gobierno uruguayo tras la detección de casos positivos a bordo. Viajaban en el crucero 130 pasajeros y 84 tripulantes de 21 nacionalidades distintas, entre ellxs 28 filipinxs.

El 5 de abril de 2020, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Salud de Uruguay coordinaron una visita sanitaria al crucero, en la que se determinó que 81 personas eran positivas para COVID-19. Seis de ellas fueron derivadas a centros hospitalarios en Montevideo. Una semana más tarde se dispuso un *corredor humanitario* que permitió a lxs pasajrxs transitar por suelo uruguayo y regresar a sus países de

7 De acuerdo con datos del Banco Mundial (2023), las remesas recibidas por Filipinas en 1975 fueron de 103 millones de USD, mientras que en 2022 superaron los 30 mil millones de USD.



origen en vuelos chárter contratados por la compañía. Sin embargo, lxs tripulantes permanecieron a bordo del crucero hasta que, tras la muerte de un trabajador filipino, se pusieron en contacto con los representantes locales de la International Worker's Transport Federation (ITF), una federación sindical internacional que nuclea a sindicatos del transporte de 150 países. En respuesta a la presión sindical, el 11 de mayo de 2020, el gobierno uruguayo permitió que lxs tripulantes que aún permanecían en el crucero, descendieran para ser repatriadxs entre los meses de mayo y junio de ese año (Lepratti, 2024).

Durante estas seis semanas, Anna ofició como traductora y mediadora entre lxs médicxs uruguayxs, las familias de lxs tripulantes filipinxs afectadxs y, especialmente, con la esposa del trabajador fallecido. Según relató: *“Ella no hablaba mucho inglés y el médico quería tener contacto con alguien que no fuera de la agencia marítima”* (Anna, entrevista, marzo 2021). Su intervención resultó clave para garantizar un acceso humanizado al derecho a la salud y a la repatriación, en un momento de máxima tensión sanitaria y emocional.

La centralidad de Anna en estos procesos condensa el carácter situado y encarnado del cuidado, aún a escala transnacional. Su trayectoria vital, sus vínculos y su posición social como mujer migrante de más de 45 años, hablante de tagalo, inglés y español, con formación docente, residente estable en Montevideo y casada con un abogado uruguayo, le otorgaban disposiciones, saberes y recursos relacionales que la volvían una figura clave para el sostenimiento cotidiano del bienestar de los marinos en tránsito. En otras palabras, la asistencia consular y comunitaria en Montevideo se articulaba y hacía efectiva a través de cuerpos concretos, y en particular del suyo. Su disponibilidad, sus conocimientos lingüísticos, su inserción local, su *respetabilidad* frente a instituciones uruguayas y filipinas, e incluso su edad y experiencia, configuraron una posición singular desde la cual la embajada, las agencias y lxs trabajadorxs confiaban en ella y acudían en búsqueda de apoyo.

Al igual que en los trabajos de cuidado que realizan mujeres migrantes en contextos urbanos, las prácticas de asistencia desplegadas y coordinadas por Anna muestran cómo la provisión de bienestar se sostiene mediante arreglos informales, afectivos y generizados, que operan en complementariedad (y a veces en tensión) con dispositivos estatales. Estos casos ilustran cómo las prácticas de cuidado comunitario no sólo cubren vacíos del sistema consular formal, sino que amplían el alcance de las políticas públicas de protección transnacional. Marcadas por la continuidad territorial, el afecto y la empatía, estas prácticas permitieron abrir el análisis hacia dimensiones poco exploradas sobre el acceso a derechos en contextos laborales transnacionales como el marítimo.

Fue justamente en este contexto de intimidad y confianza que Anna compartió en una entrevista, un pedido particular de una trabajadora del Greg Mortimer, quien, aislada en un hotel montevideano durante la cuarentena, no contaba con productos de higiene menstrual. La propia expresión de esta necesidad tiene relación con quién escucha y entre qué cuerpos se da ese intercambio, visibilizando, además, las omisiones de un sistema pensado para un sujeto masculino. Este hecho invita a preguntarnos: ¿cómo son asistidas las trabajadoras del mar? ¿Qué desafíos plantea su presencia –aún marginal pero creciente– en un contexto laboral profundamente masculinizado? La siguiente sección se propone abordar brevemente estas preguntas.



Universidad Nacional de Misiones

Las trabajadoras del mar: género, omisiones y desigualdades

La participación femenina en el mercado laboral marítimo, así como la creciente visibilización de las diversas opciones de género y sexualidad entre quienes trabajan en el mar, plantean nuevos desafíos a la ciudadanía y gobernanza del trabajo en los mares. Aunque las mujeres representan apenas el 1,2 % de la fuerza de trabajo marítima global (BIMCO e ICS, 2021), su presencia interpela normas e infraestructuras históricamente diseñadas en clave masculina.

Durante el trabajo de campo, la mayoría de los casos relevados involucraban a varones. Sin embargo, en una entrevista con Anna emergió una situación que evidenció las limitaciones de ese enfoque. Una tripulante del crucero Greg Mortimer, confinada en un hotel por protocolo sanitario, le solicitó productos de higiene menstrual. Seguramente, porque quien la entrevistaba, también era una mujer, este episodio puso en evidencia la relevancia de la dimensión de género no sólo en quién asiste, sino también en cuanto a quién demanda ayuda, de qué manera lo hace y qué puede nombrar como legítima necesidad.

Investigaciones recientes dan cuenta de que este tipo de situaciones no son aisladas. Un informe de ISWAN (2023)⁸ señala que el 16,7 % de los contactos realizados por mujeres a su línea de ayuda SeafarerHelp estuvieron vinculados a situaciones de acoso, intimidación o discriminación, mientras que las preocupaciones por salud mental representaron otro 10 %. En contraste, los hombres llamaban principalmente por temas de repatriación o para obtener información sobre centros de asistencia. Esta diferencia en los motivos de contacto sugiere que el género condiciona tanto el acceso como la naturaleza de la asistencia recibida.

Los feminismos y otras perspectivas críticas (Jelin, 2022; Lister, 2012; Scott, 2013; Butler, 2002; Federici, 2010) han cuestionado la abstracción de sujetos como el *trabajador* o el *ciudadano*, señalando cómo estas categorías invisibilizan desigualdades concretas ligadas al género, la corporalidad y el contexto. En el ámbito marítimo, este sesgo se traduce en prácticas institucionales, legales y logísticas que continúan asumiendo al trabajador como un sujeto masculino.

Otro caso, referido por Anna y el vice-cónsul filipino en nuestras entrevistas, refuerza esta perspectiva. En enero de 2020, Jasmin⁹, una joven filipina asistente de cocina en un crucero, comenzó su trabajo de parto mientras el buque se encontraba frente a las Islas Malvinas. El embarazo, fruto de un vínculo con otro tripulante que ya no se hallaba a bordo, cursaba apenas el séptimo mes¹⁰. La joven dio a luz en el hospital King Edward VII de las islas. Debido al bajo peso de la recién nacida ambas fueron trasladadas en un avión militar británico a Montevideo. La bebé fue internada en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Británico, y su madre se alojó en un hotel, inicialmente cubierto por el seguro médico previsto en su contrato.

8 La International Seafarers Welfare and Assistance Network (ISWAN) es una red de organizaciones (empresariales, sindicales y religiosas) que, entre otros programas de asistencia a la gente de mar, ha desarrollado el servicio SeafarerHelpline (<https://seafarerhelp.org/>), una línea telefónica de ayuda a marinos gratuita y polilingüe, operativa las 24 horas, los 365 días del año.

9 Jasmin es un nombre ficticio utilizado para resguardar la identidad de la trabajadora entrevistada.

10 En la mayoría de los casos, lxs trabajadorxs de cruceros deben someterse a una evaluación médica antes de embarcar y la menor duda de embarazo es un motivo automático de rechazo. No registramos otras situaciones de embarazo a bordo, pero sí la ocurrencia de relaciones sexoafectivas entre tripulantes.

La agencia marítima notificó al Consulado de Filipinas en Buenos Aires de este hecho, y desde allí le solicitaron a Anna que se acercara a la joven madre para asistir-la en lo que necesitara mientras la bebé ganaba peso. Durante ese tiempo, la oficina consular en Buenos Aires se ocupaba de expedir los documentos para que la novel filipina, nacida en el extremo sur del Atlántico, pudiera viajar por primera vez al territorio de su nación. Sin embargo, una vez que la niña tuvo sus documentos listos y fue dada de alta en marzo 2020, el cierre de fronteras como medida para hacer frente a la pandemia de COVID-19 retrasó su repatriación hasta julio de ese año. Durante este período, la joven tripulante y madre continuó residiendo en el Pocitos Plaza Hotel, costeadando su estadía con sus ahorros, ya que el seguro médico había expirado. Durante esos meses, recibía regalos para la bebé por parte de lxs empleadxs del hotel, mientras la pequeña comunidad filipina en Montevideo le facilitaba a alimentos, ropa y calzados de abrigo a Jasmin. Este caso ejemplifica los desafíos que las personas gestantes pueden llegar a enfrentar en altamar. Al mismo tiempo, vuelve a destacar la importancia de las redes de apoyo tanto oficiales como comunitarias para garantizar el bienestar de las trabajadoras y sus familias en circunstancias extraordinarias.

La solidaridad hacia los connacionales inherente a las prácticas de la diáspora filipina en Montevideo se entramaba entonces con vínculos de género y parentesco. Pero, así como de contingentes eran los cruces entre las solidaridades y responsabilidades, también los eran las condiciones para su sostenimiento. En este punto, la designación de Anna como cónsul honoraria resultó un punto de inflexión.

En febrero de 2022, mientras el cargo de cónsul honorario en Montevideo estaba vacante, el consulado filipino en Buenos Aires fue contactado a través de Facebook por una trabajadora doméstica que se encontraba en Montevideo y denunciaba ser víctima de explotación laboral. Como en otras situaciones, Miguel le solicitó a Anna que visitara a la trabajadora en problemas. Pero como ella advirtió: *“Yo no podía presentarme en la casa sólo como una filipina cualquiera”* (Anna, entrevista diciembre 2022). Fue esta situación la que propició su nombramiento como cónsul honoraria de Filipinas en Montevideo. Tal investidura la autorizaba a asistir junto a los inspectores de trabajo de Uruguay al domicilio donde se encontraba la trabajadora y acompañarla en el proceso legal ante sus empleadores.

Esta designación también le presentó nuevos desafíos, esta vez relacionados con las actividades burocráticas del consulado, como la expedición de documentos. Con un trabajo de tiempo completo como docente, sin oficina ni asistencia administrativa, la labor consular honoraria *tradicional* le demandaba tiempos y espacios que le eran difíciles de encontrar. Aunque en nuestra última entrevista en diciembre de 2022 mantuvo su tono de voz pausado y amable de las entrevistas anteriores, no dejó pasar la oportunidad de manifestar reiteradas veces su sensación de agobio y cansancio. El trabajo burocrático y las reuniones diplomáticas implicaban una demanda de tiempo que, esporádicamente, dedicaba a los connacionales provenientes de altamar que llegaban a Montevideo. Esta paradoja revela cómo el reconocimiento institucional, lejos de ser una garantía de ampliación de derechos, puede transformar –y a veces limitar– las formas concretas en que se ejerce el cuidado.

Los casos analizados muestran cómo, desde la provisión de productos básicos hasta la atención consular en situaciones extraordinarias, la asistencia a lxs trabajadoras del mar filipinxs en el sur del Atlántico es posible gracias a la articulación entre las políticas consulares del Estado filipino y las redes comunitarias sostenidas por la



Universidad Nacional de Misiones

diáspora. En contextos de alta movilidad, aislamiento y precariedad, como los que enfrentan estxs trabajadorxs, la protección estatal se entrelaza con formas de cuidado feminizadas, situadas y sostenidas afectivamente por miembros de la comunidad migrante. Reconocer estas articulaciones permite comprender la asistencia consular no sólo como un servicio institucional, sino como un entramado relacional que combina normativas diplomáticas, solidaridades y compromisos personales. De este modo, el análisis de estas prácticas contribuye a visibilizar los componentes afectivos y éticos que sostienen la vida en contextos laborales transnacionales como el marítimo y amplía nuestra comprensión sobre las formas contemporáneas de ciudadanía y gobernanza en el trabajo global.

Discusión y cierre

Las páginas precedentes describieron prácticas de asistencia a lxs trabajadorxs del mar filipinxs en el Atlántico Sur, desplegadas por representantes consulares del Estado filipino en Buenos Aires en articulación con la diáspora de ese país radicada en Montevideo. En particular, se destacó la figura de Anna, una docente filipina residente en la capital uruguaya, cuya participación, descrita por ella misma como *pequeños gestos*, se inscribe en una ética del cuidado que desafía los marcos normativos del trabajo y la ciudadanía anclados en la abstracción del sujeto masculino, autónomo y racional. En contextos de alta movilidad, aislamiento y precariedad como el marítimo, estas redes de cuidado –informales, feminizadas, situadas– resultan indispensables para garantizar el acceso a derechos fundamentales como la salud, la repatriación o el acompañamiento emocional. Reconocer estas prácticas implica repensar las políticas laborales y de protección social desde una perspectiva relacional, ampliando la noción de ciudadanía para incorporar la dimensión del cuidado como asunto público y político.

Desde una perspectiva feminista, estas prácticas no representan únicamente actos de afecto personal, sino respuestas colectivas en el contexto de una estructura económica global que externaliza los costos del bienestar laboral hacia comunidades migrantes, especialmente entre las mujeres. En suma, las redes de cuidado que operan en el trabajo marítimo transnacional no sólo sostienen la vida de quienes trabajan en el mar, sino que también cuestionan los modelos normativos de ciudadanía, asistencia y trabajo. Observar cómo se articulan –y quiénes las hacen posibles– permite visibilizar los límites de los sistemas de protección social en contextos globalizados, y reconocer los aportes éticos políticos y materiales del cuidado como dimensión fundamental de la gobernanza del trabajo marítimo en el Atlántico Sur.

Referencias bibliográficas

BANCO MUNDIAL (2023) “Migration and Development”. Brief 40. June 2024. World Bank Group, Wahshington, DC.



BATTHYANY, Karina; GENTA, Natalia & PERROTTA, Valentina (2014) “Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay”. *Revista Íconos*. N° 50. Septiembre 2014. FLACSO. Quito. Pp 43-60.

BAUBÖCK, Rainer (2010) “Cold constellations and hot identities: Political theory questions about transnationalism and diaspora” En BAUBÖCK, Rainer y FAIST, Thomas (Eds) *Diaspora and Transnationalism. Concepts, Theories and Methods*. Amsterdam University Press. Amsterdam.

BEN RAFAEL, Eliezer (2013) “Las diásporas transnacionales: ¿una nueva era o un nuevo mito?”. *Nueva Época*, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Año LVIII, núm. 219, septiembre-diciembre de 2013. Pp. 189-224.

BESSERER, Federico (2019) *Estudios transnacionales. Claves desde la antropología*. UAM/Juan Pablos Editor, México

BIALAKOWSKY, Alberto & HEMO, Javier (2015) “Repensar la sociología del trabajo desde el Sur Global. Nuevos y viejos desafíos para comprender los procesos sociales de trabajo en el capitalismo globalizado”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*. Vo 60, N°224. Ciudad de México, mayo-agosto.

BALTIC AND INTERNATIONAL MARITIME COUNCIL and INTERNATIONAL CHAMBER OF SHIPPING (2021) *Seafarer Workforce Report 2021*. URL: <https://www.ics-shipping.org/resource/seafarer-workforce-report-2021-edition/>

BRILLANTES, José (2006) “Políticas y mecanismos filipinos en torno a la migración y el empleo en el extranjero”. *Red Internacional de Migración de Desarrollo*. URL: http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/relaciones-estado1/RelacionesEstado1_2politicas.pdf

BUTLER, Judith (2002) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires, Paidós.

CARBONELLA, August & KASMIR, Sharryn (2014) *Blood and Fire. Toward a global Anthropology of Labor*. Oxford, Berghahn.

COMINS MINGOL, Irene (2015) “La ética del cuidado en sociedades globalizadas: hacia una ciudadanía cosmopolita”. *Thémata Revista de Filosofía*. N°52, Julio-Noviembre 2015. Pp. 159-178.

DICKINSON, Jen (2015) “Articulating an Indian diaspora in South Africa: The Consulate General of India, diaspora associations and practices of collaboration”. *Geoforum* 61 (2015). Pp. 79-89.



DUTRA, Delia; AGUILAR PÉREZ, Mirza & MAGLIANO, María José (2022) “Mujeres migrantes y trabajo doméstico. Experiencias migratorias y de resistencia”. *RE-MHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, V 30. N° 65.

EHRENREICH, Barbara & HOCHSCHILD, Arlie (2003) *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*. Nueva York, Metropolitan Books.

FAIST, Thomas (2005) “Espacio social transnacional y desarrollo: una exploración de la relación entre comunidad, estado y mercado”. *Migración y Desarrollo*. N° 5, segundo semestre, 2005. Pp 2-34. Red Internacional de Migración y Desarrollo. Zacatecas, México.

FAIST, Thomas (2010) “Diaspora and transnationalism: What kind of dance partners?” En BAUBÖCK, Rainer y FAIST, Thomas (Eds) *Diaspora and Transnationalism. Concepts, Theories and Methods*. Amsterdam University Press. Amsterdam.

FAIST, Thomas (2013) “‘Ahora todos somos transnacionales’: relevancia de la transnacionalidad para comprender las inequidades sociales”. *Migración y Desarrollo*, Vol. 11, N° 20, 2013. Pp. 67-105.

FEDERICI, Silvia (2010) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños, Madrid.

FRESNOZA-FLOT, Asuncion (2012) “Security in Labor Migration in the Philippines: National Honor, Family Solidarity, and Migrant’s Protection”. En TEH CHENG GUAN, Benny (Ed.): *Human security: Securing East Asia’s future*. Springer. Londres. Pp 95-112.

GAMLEN, Alan (2008) “The emigration state and the modern geopolitical imagination”. *Political Geography*. Vol. 27, Issue 8, November 2008. Pp. 840-856.

GUEVARRA, Anna Romina (2006) “Managing ‘Vulnerabilities’ and ‘Empowering’ Migrant Filipina Workers: The Philippines’ Overseas Employment Program”. *Social Identities* 12 (5). Pp. 523–541.

HOCHSCHILD, Arlie (2008) *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Madrid, Katz Editores.

INTERNATIONAL TRANSPORT WORKERS’ FEDERATION (2018) *Seafarers’ bulletin. Abandonment: a blight on the industry*. N° 32/2018. URL: <https://www.itfglobal.org/en/resources/seafarers-bulletin-2018>

INTERNATIONAL TRANSPORT WORKERS’ FEDERATION (2023) *Informe anual 2023: Hacemos avanzar del mundo*. URL: <https://www.itfglobal.org/en/resources/itf-annual-report-2023>



Universidad Nacional de Misiones

INTERNATIONAL SEAFARERS WELFARE AND ASSISTANCE NETWORK (2023) *Women Seafarers' Health and Welfare Survey*. URL: <https://www.seafarerswelfare.org/assets/documents/resources/women-seafarers-health-and-welfare-survey.pdf>

JELIN, Elizabeth; FAUR, Eleonor; ESQUIVEL, Valeria (2012) *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. IDES, UNFPA, UNICEF, Buenos Aires.

JELIN, Elizabeth (2022) *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. CLACSO, Buenos Aires.

KVERNDAL, Roald (2008) *The way of the sea: the changing shape of mission in the seafaring world*. Wiliam Carey Library, California.

KOFMAN, Eleonore (2016) "Repensar los cuidados a la luz de la reproducción social: una propuesta para vincular los circuitos migratorios". *Investigaciones Feministas*. Vol 7 N° 1. Pp. 142-162.

LEPRATTI, Patricia (2018) *Fronteras líquidas. Trabajadores del mar peruanos en Montevideo. Contextos, sujetos y trayectorias de la inmigración en el Uruguay del siglo XXI*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República. Montevideo.

LEPRATTI, Patricia (2024) *¿Quién vela por los trabajadores del mar? Etnografía de una trama transnacional en el Atlántico Sur*. Tesis de Doctorado, IDES-UNGS.

LEVITT, Peggy (2018) "Una mirada transnacional". *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*. Vol. II, N°1, Enero 2018. Pp.1-25

LISTER, Ruth, y MOLINARI TATO, Ariadna (2012). Ciudadanía y género. *Debate Feminista*, 45, 79–93. <http://www.jstor.org/stable/42625244>

MAGLIANO, María José & MALLIMACI, Ana Inés (2017) "Las migraciones y los cuidados: apuntes de una relación inconclusa" [Ponencia]. *IX Seminário Internacional Fazendo Gênero*, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.

MARCUS, George (2001) "Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal". *Alteridades*. Vol 11. N° 22. Julio-diciembre 2001. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Distrito Federal México. Pp 111-127.

MERENSON, Silvina (2019) "Territorialidades de la acción estatal extraterritorial: burocracias diaspóricas y migrantes". *Revista Colombiana de Antropología* (online) 2019. Vol 55. N°1. Pp 239-265. <https://doi.org/10.22380/2539472x.593>

MIES, Maria (2019) *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Traficantes de Sueños. Madrid.



MIGRATION POLICY INSTITUTE (2017) "The Philippines: Beyond Labor Migration, Toward development and (Possibly) Return". *The Journal of the Migration Policy Institute*. Julio 2017. URL: <https://www.migrationpolicy.org/article/philippines-beyond-labor-migration-toward-development-and-possibly-return>

MOLINIER, Pascale (2018) "El cuidado puesto a prueba por el trabajo. Vulnerabilidades cruzadas y saber-hacer discretos". En BORGEAUD-GARCIANDÍA, Natacha (Comp.) *El trabajo de cuidado*. Fundación Medifé, Buenos Aires.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2013) *Country Migration Report. The Philippines 2013*. OIM. URL: https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/migrated_files/Country/docs/CMReport-Philippines-2013.pdf

PALERMO, Hernán (2017) *La producción de la masculinidad en el trabajo petrolero*. Biblos, Buenos Aires.

PRIES, Ludger y SEELIGER, Martin (2012) "Transnational Social Spaces. Between methodological Nationalism and Cosmo-Globalism". En AMELINA Devrimsel D. Nergiz; NERGIZ, FAIST, Thomas y GLICK SCHILLER, Nina (Eds): *Beyond Methodological Nationalism. Research Methodologies for Cross-Border Studies*. Routledge, New York.

RODRIGO, Federico (2017) *La producción transnacional del Estado y la nación. La política consular boliviana y los procesos de constitución de la "colectividad" en la ciudad de La Plata*. Tesis de Doctorado, IDES-Universidad Nacional de General Sarmiento

ROSAS, Carolina; BORGEAUD-GARCIANDÍA, Natacha; MALLIMACI, Ana Inés; MAGLIANO, María José (2019) "Migraciones Sur-Sur y trabajos de cuidado. Aportes desde el contexto argentino." En CANALES, Alejandro; PIZZONIA BARRIONUEVO, Cristina. (coords.). *Movilidad, migraciones y trabajo en el capitalismo global*. Barcelona, Anthropos. Pp. 161-177.

SALAZAR PARREÑAS, Rachel (2001) "Transgressing the Nation-State: The Partial Citizenship and 'Imagined (Global) Community' of Migrant Filipina Domestic Workers". *Signs*, Vol. 26, No. 4, Summer, 2001, The University of Chicago Press. Pp. 1129-1154.

SALAZAR PARREÑAS, Rachel (2005) The gender ideological clash in globalization : women, migration, and the modernization building project of the Philippines. *Social Thought & Research*, Vol. 28. Pp. 37-56.

SASSEN, Saskia (2003) *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid, Traficantes de Sueños.



Universidad Nacional de Misiones

SCOTT, Joan (2013) *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. URL: https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf

SMITH, Michael (2003) "Transnationalism, the State, and the Extraterritorial Citizen". *Politics & Society*. Vol. 31. N°4. December 2003. Pp: 467-502.

TRONTO, Joan (1987) "Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado". En *Journal of Women in Culture and Society*. Vol 12, University of Chicago.

URIARTE, Pilar (2022) "Algunos apuntes sobre la investigación en movilidad humana en Uruguay a partir de procesos de diálogo sociedad civil-academia". En CALVELO, Laura y ROJAS Wiener, Martha Luz (Coord) *El derecho a la migración y la movilidad en las sociedades latinoamericanas y caribeñas*. El Colegio de la Frontera Sur – Ecosur. Pp 339-362.

WIMMER, Andreas y GLICK SCHILLER, Nina (2002) "Methodological nationalism and beyond: nation-state building, migration and the social sciences." En *Global Networks* 2, 4 (2002). Pp. 301-334.

YEATES, Nicola (2012) "Global care chains: a state-of-the-art review and future directions in care transnationalization research". *Global Networks* 12, 2 (2012). Pp. 135-154.

YUVAL-DAVIS, Nira (1996) "Género y nación: articulaciones del origen, la cultura y la ciudadanía". *Arenal*. Julio - diciembre 1996. Pp. 163-175.



ILUSTRACIONES: Mariana Gomez



www.larivada.unam.edu.ar

LA RIVADA
investigaciones
en ciencias sociales